



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N°976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

C-~~Nº~~ 5042

NÚMERO

28 FEB 2017

DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 235283

No. FONDO: Ordinario

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

RECTORIA

CÓDIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

(378) 7828033 AL 37

CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL

TELÉFONO

DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

2

1

PROVEEDOR


DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	COLORES DIXON BALNCA NIEVES CORTOS C/6	1500	\$4.65	\$6,975.00
<p style="text-align: center;">  </p>				
<p>IMPORTE CON LETRA: (OCHO MIL NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)</p>			SUB-TOTAL	\$6,975.00
			I.V.A.	\$1,116.00
			TOTAL	\$8,091.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

REQUISICION No. 2500 CON FECHA DE 10/02/2017

OBSERVACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

10

LIC. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS REVERALES

DR. JAVIER SANCHEZ AVALOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

MARIA ISABEL ESCOTO

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

Factura
 TIPO COMPROBANTE: INGRESO
 SERIE: B
 FOLIO: 19312
 FECHA: 2/3/2017
 10:59:25

[Redacted] 1
 [Redacted] 2
 [Redacted] 2

Documento Válido

PARA:
 CÓDIGO: 9014
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5
 Av. Juarez No. 976, COL. Guadalajara Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL: 0137878-28033
 Observaciones: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Método de Pago:	02 Cheque nominativo	Num. Cta.:	Zona:	Foraneo
-----------------	----------------------	------------	-------	---------

Agente: SR. MARTIN DOMINGUEZ ORTIZ

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
DIX45221	COLORES DIXON BLANCA NIEVES CORTOS C/6	PIEZA	1,500.00	4.650	6,975.00

Importe total con letra
 HO MIL NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.
Condición de Pago
 CREDITO

SUBTOTAL:	6,975.00
I.V.A.:	1,116.00
TOTAL:	8,091.00

PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL
 Este documento es una representación impresa de un CFDI
 *Efectos fiscales al pago
 *PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 Emitido por:
MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

[Redacted] 6

Serie del Certificado del emisor:	[Redacted] 5
Folio fiscal:	[Redacted] 3
No de Serie del Certificado del SAT:	[Redacted] 4
Fecha y hora de certificación:	Marzo 2 2017 - 10:59:31

Sello digital del CFDI

[Redacted] 9

Sello del SAT

RECEBIDO
 ALMACÉN CUALTOS

[Redacted] 8

02 MAR. 2017

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[Redacted] 7

Debo y me comprometo a pagar incondicionalmente la cantidad 8,091.00, OCHO MIL NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N., de esta factura a los 30 días de la fecha de la presente factura, a la orden de MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ, en su domicilio ubicado en [Redacted] 2. En caso de no liquidar la suma principal en esta fecha, me obligo a pagar el intereses moratorios mensuales de 5% sobre la suma principal.

Firma: _____

Lugar de Expedición: [Redacted] 2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUÁREZ No. 976 TEL. (33) 31342235
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

10 02 17

DÍA MES AÑO

Nº 25000

SOLICITUD

REQUISICIÓN
 DE ARTÍCULOS
 DE SERVICIO
 E INVENTARIO

RECTORIA
 URES DEPENDENCIA

CON CARGO/A
 235283 PROYECTO 1101 FONDO 2.1.1 CUENTA QUINCENA 1278411 RECURSO MATERIAL

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD		OBSERVACIONES
		REQUERIDA	ENTREGA	
	Colores caja con 6 pzw	1,500		PTE 7 APLICACIONES

10/02/17

OBSERVACIONES Actividad con los Alumnos.

AUTORIZA

 P.A.
 SELO
 José Humberto García Cruz
 10/02/17
 FECHA, NOMBRE Y FIRMA

SOLICITANTE
 Ma. Isabel Escoto R.
 10/02/2017
 SELO

 FECHA, NOMBRE Y FIRMA

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 10.- Firma del emisor en Orden de Compra.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, firma, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.